

Instrucciones: Cómo llenar los formularios y tomar los pasos en el proceso del recurso de reforma poscondenatoria

PASO 1: Con tinta negra, por favor llene los formularios de este paquete utilizando las siguientes instrucciones:

Formulario: Aviso de solicitud del recurso de reforma poscondenatoria

Encabezamiento

- *En la parte superior del formulario, por favor anote su nombre, domicilio, ciudad, estado, código postal, número de teléfono (si no es confidencial), número de cédula del Colegio de Abogados de su abogado (si está representado por un abogado).*
- *Ponga una marca en la casilla si se está representando a sí mismo.*
- *Si le representa un abogado, ponga una marca en esa casilla.*
- *Anote su primer nombre y apellido en la línea que dice "procesado".*
- *Anote su número de caso en la línea que se encuentra en el lado superior derecho de la página.*

Puntos A y B:

- *Proporcione los datos personales solicitados.*
- *Puede encontrar información acerca de su sentencia condenatoria en el sitio web del Tribunal Superior del Condado de Maricopa. En los antecedentes del caso se incluyen el delito y la ley correspondiente. También puede encontrar información acerca de la pena en los antecedentes del caso.*
- *No se olvide de anotar el número de su caso en el lado superior derecho de cada una de las páginas del formulario.*
- *Ponga una palomita en las casillas que le sean pertinentes.*

Punto C:

- *Lea las reglas en la caja sobre el recurso de reforma poscondenatoria.*
- *Asegúrese de tener clara la diferencia entre una pretensión según la Regla 32.1 y una según la Regla 33.1 mientras llene el resto de los formularios.*
- *Ponga una palomita en las casillas que le sean pertinentes.*
- *Si necesita líneas adicionales para exponer los hechos y sus razones, escriba "Continued on attached sheet" (continúa en la(s) hoja(s) anexa(s)), encabece la hoja anexa con el número del formulario correspondiente y adjúntela al Aviso.*

Última página:

- *Solicitud de recurso de reforma poscondenatoria. Verifique que lo que escribió en el formulario del Aviso sea correcto; si es así, ponga su firma y la fecha en las líneas correspondientes en la sección del formulario de "Aviso de solicitud de recurso de reforma."*

- *Solicitud de un abogado y manifestación de carencia de fondos: Si solicita los servicios de un abogado y no cuenta con los fondos para pagarle a uno, anote la fecha de hoy y firme con su nombre en la sección del formulario de "Solicitud de un abogado y manifestación de carencia de fondos." Su firma representa una declaración bajo pena de perjurio que todo lo que escribió es correcto y veraz.*

Formulario: Recurso de reforma poscondenatoria

Información general

- *Para que el tribunal considere este recurso, primero usted debe presentar un Aviso de recurso de reforma poscondenatoria.*
- *Cada punto ennumerado en el formulario debe contestarse en su totalidad y de manera concisa en letra legible o escrita a máquina. Cuando sea necesario, es posible contestar una pregunta en particular en una hoja en blanco adicional, haciendo notar claramente a qué pregunta la continuación de la respuesta se refiere.*
- *Toda declaración jurada falsa de los hechos que se exponga en este formulario podría servir como la base para una acción penal y sentencia condenatoria por perjurio. Por consiguiente, asegúrese de cerciorarse de que todas las respuestas sean verdaderas y correctas.*
- *Para este recurso, usted no puede exponer un asunto que ya se haya planteado o sobre el cual ya se haya emitido un fallo ya sea por apelación o mediante un recurso previo.*
- *Primero, no deje de incluir toda nueva razón que usted conozca para la reforma, y después, asegúrese de que antes del presente recurso no se haya planteado o no se haya emitido un fallo sobre la nueva razón que se plantee en este recurso.*
- *Recuerde que, si plantea un asunto o razón para el recurso que el tribunal ya haya oído o que ya se haya apelado, no podrá usar la misma razón para este recurso.*

Encabezamiento

- *En la parte superior del formulario, por favor anote su nombre, domicilio, ciudad, estado, código postal, número de teléfono (si no es confidencial), número de cédula del Colegio de Abogados de su abogado (si está representado por un abogado).*
- *Ponga una marca en la casilla si se está representando a sí mismo.*
- *Si tiene un abogado que lo está representando, ponga una marca en esa casilla.*
- *Anote su primer nombre y apellido en la línea que dice "procesado."*
- *Anote su número de caso en la línea que se encuentra en el lado superior derecho de la página.*

Punto 1:

- *Proporcione los datos personales solicitados.*
- *Puede encontrar información acerca de su sentencia condenatoria y pena en el sitio web del Tribunal Superior del Condado Maricopa. Los antecedentes del caso indican el delito y la ley correspondiente. También puede encontrar información acerca de la pena en los antecedentes del caso.*
- *No se olvide anotar el número de su caso en el lado superior derecho de cada una de las páginas del formulario.*

Punto 2:

- *Lea cuidadosamente la lista de razones para el recurso de reforma poscondenatoria tocante a la Regla 32.*
- *Luego, regrese al inicio de la lista y ponga una marca en las casillas que le sean pertinentes.*

Punto 3:

- *Lea cuidadosamente la lista de razones para el recurso de reforma poscondenatoria tocante a la Regla 33.*
- *Luego, regrese al inicio de la lista y ponga una marca en las casillas que le sean pertinentes.*

Punto 4: Hechos y documentos de apoyo

- *Escriba los hechos que respaldan las razones por las cuales usted cree que se le debe conceder la reforma poscondenatoria. Además de los hechos, cite la autoridad legal pertinente (leyes estatales) que respalde su solicitud.*
- *Si necesita líneas adicionales,*
 - *Ponga una palomita en la casilla al lado de la frase que empieza con “I attached a sheet labeled #4 A...” (Adjunto una hoja marcada como #4 A)*
 - *Continúe con los hechos en la hoja adjunta, y escriba claramente “Petition -- #4 A – Attachment” (Pedimento – #4 A – Anexo).*
- *Parte B: Siga las instrucciones en el formulario para material nuevamente descubierto.*
- *Parte C: En las líneas proporcionadas, anote los números de los artículos de prueba de todas las declaraciones juradas y transcripciones, todos los documentos, y otras pruebas de apoyo que incluya como artículos de prueba para respaldar el presente Pedimento.*
- *Parte D: Haga una lista breve de las razones por las cuales usted no tiene ninguna declaración jurada ni transcripción, o ningún documento u otra prueba que respalde su pretensión para la reforma poscondenatoria.*

Punto 5

- *Ponga una palomita en todas las casillas pertinentes para comunicarle al tribunal las otras acciones que usted ha realizado con el fin de obtener la reforma poscondenatoria. Si no ha realizado ninguna de estas acciones, deje las casillas en blanco.*

Punto 6

- *Ponga una palomita en la casilla que describa el tipo de reforma poscondenatoria que desea que el tribunal ordene.*

Declaración

- *Si todo lo que anotó en el formulario del recurso es cierto, firme su nombre y ponga la fecha en las líneas suministradas para el Procesado.*

Formulario: Solicitud del procesado para el expediente judicial

Parte superior de la página

- *Proporcione sus datos personales y su número de caso en las líneas correspondientes.*

Solicitud ante la Secretaría del Tribunal Superior para documentos

- *Si usted desea que la Secretaría del Tribunal Superior proporcione los documentos para su caso de reforma poscondenatoria, ponga una palomita en la casilla la izquierda.*
- *Si el procesado desea omitir algún elemento en el acta presuntiva, deberá hacer una lista de los documentos específicos en las líneas incluidas.*
- *Si el procesado solicita elementos específicos en el acta presuntiva, este deberá hacer una lista de los documentos específicos en las líneas incluidas.*

Solicitud para la Transcripción de las Diligencias Judiciales

- *Preste atención a la diferencia entre el número 1 y el 2 en este punto.*
- *El número 1 se trata del Aviso del Procesado según la Regla 32: Ponga una palomita en las casillas que correspondan con las transcripciones que usted solicita.*
- *El número 2 se trata del Aviso del Procesado según la Regla 33: Ponga una palomita en las casillas que correspondan con las transcripciones que usted solicita según lo expuesto en la Regla 33.*
- *El número 3 requires your thoughts about whether you may need any transcripts from the proceedings in the list. Ponga una palomita en las casillas que correspondan con las transcripciones de diligencias que usted solicita.*
- *Tenga en mente que las Reglas 32.8(b) y 33.8(b) autorizan que el tribunal pida que se preparen solo las transcripciones que se estimen necesarias para resolver los asuntos que usted mencionó en el Aviso de Solicitud de Recurso de Reforma Poscondenatoria. Deberá explicar por qué cree que son necesarias las transcripciones solicitadas.*

Firma

- *Repase todo lo que usted escribió en el formulario.*
- *Ponga su firma y la fecha en las líneas correspondientes. Puede firmar en la línea para “Abogado” si aún no cuenta con la representación de un abogado.*

PASO 2: *Haga copias: Necesitará un juego de originales y 3 juegos de copias.*

- *Haga tres (3) copias de los siguientes formularios:*
 - *Aviso*
 - *Recurso*
 - *Solicitud para el expediente judicial*

PASO 3: *Separe sus documentos en cuatro (4) juegos:*

<p>JUEGO 1 - ORIGINALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Aviso”</i> • <i>“Recurso”</i> • <i>“Solicitud para el expediente judicial”</i> 	<p>JUEGO 3 - COPIAS para la Fiscalía del Condado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Aviso”</i> • <i>“Recurso”</i> • <i>“Solicitud para el expediente judicial”</i>
<p>JUEGO 2 – COPIAS PARA EL JUEZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Aviso”</i> • <i>“Recurso”</i> • <i>“Solicitud para el expediente judicial”</i> 	<p>JUEGO 4 – COPIAS para sus archivos personales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Aviso”</i> • <i>“Recurso”</i> • <i>“Solicitud para el expediente judicial”</i>

PASO 4: *Entregue*

- *Lleve sus juegos de originales y copias a la recepción de documentos en lo penal de la Secretaría del Tribunal Superior del Condado en el que se le condenó. Si su caso se llevó a cabo en el Condado Maricopa, puede acudir a cualquiera de las ubicaciones que se indican a continuación. El horario de atención al público del tribunal es de lunes a viernes, de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m. (Vea las siguientes ubicaciones.)*

<p style="text-align: center;"><i>Clerk of Superior Court South Court Tower 175 West Madison, 12^{vo} piso* Phoenix, Arizona 85003</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Clerk of Superior Court Southeast Court Complex 222 East Javelina Avenue, 1^{er} piso Mesa, Arizona 85210</i></p>
<p style="text-align: center;"><i>Clerk of Superior Court Northeast Regional Court Center 18380 North 40th Street Phoenix, Arizona 85032</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Clerk of Superior Court Northwest Court Complex 14264 West Tierra Buena Lane Surprise, Arizona 85374</i></p>

**También puede acceder el edificio South Court Tower del complejo del Tribunal Superior en el centro de Phoenix si entra por la entrada principal en 201 W. Jefferson Street y toma la escalera mecánica o el elevador hasta el 3^{er} piso que se conecta con el edificio South Court Tower.*

En la Secretaría se le sellarán todos los juegos de documentos, se quedarán con los originales y se le devolverán las copias.

- *Quédese con un juego de copias para sus archivos personales.*
- *Entregue los dos juegos que le quedan a la Administración del Tribunal de lo Penal en el domicilio del edificio South Court Tower que se indicó arriba, o envíelos por correo a:
Criminal Court Administration, 201 W Jefferson Street, Phoenix, AZ 85003*

La Administración del Tribunal distribuirá las copias al juez y a la Fiscalía del Condado de Maricopa.

Después: Espere hasta que el tribunal le notifique acerca del siguiente paso del proceso.